

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REVESTIMIENTO DE PANELES DE ACERO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL TÚNEL DE CERCANÍAS SOL CON METRO GRAN VÍA DE MADRID.

REFERENCIA: TSA66065

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del suministro de los paneles de acero vitrificado y de acero inoxidable elegidos por el cliente para el revestimiento de la galería del túnel de Cercanías Sol con metro Gran Vía de Madrid. La licitación se tramita en un único lote.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- PROYECTOS DE ACERO VITRIFICADO, S.L.
- VITRISPAN, S.A.
- REVESCONSULT, S.L.
- ALLIANCE ALBORS Y PRADO, S.L.

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de materiales a suministrar: se indicará las marcas y modelos de la siguiente relación de materiales y se incluirá una descripción de las características de los mismos que evidencien el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas O BIEN se aportarán las fichas técnicas de los materiales siguientes:
 - Revestimiento de panel de acero vitrificado de Vitrispan “tipo monzón 4 bordes” o equivalente.
 - Franja superior con tapa registrable de 45 cm de altura mediante paneles de acero vitrificado.
 - Revestimiento de chapa de acero inoxidable pulido mate 18/8 AISI-304 de 1,5 mm de espesor o equivalente.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

- PROYECTOS DE ACERO VITRIFICADO, S.L.

El licitador presenta declaración responsable en la que indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en motivos de exclusión. La cifra de su volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica y financiera. En el anejo II incluye la relación de los materiales a suministrar, indicando marca y modelo y descripción de los mismos. Del análisis de las características técnicas del material ofertado se concluye que este satisface los requisitos del pliego.

- VITRISPAN, S.A.

La empresa aporta con su oferta la declaración responsable, el licitador indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que la empresa no está incurso en prohibición de contratar; de esta manera queda acreditada su capacidad de obrar. El volumen anual de negocios es superior al solicitado en el pliego, por lo que queda acreditada su solvencia económica y financiera. En lo que respecta a los materiales ofertados, incluye una la relación indicando marca, modelo, descripción y adjunta ficha técnica. El material ofertado coincide con el especificado en el pliego, por lo que se considera que satisface los requisitos en él establecidos.

- REVESCONSULT, S.L.

En la oferta, la empresa licitadora incluye declaración responsable indicando en ella que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún supuesto que implique prohibición para contratar. Indica una cifra de volumen de negocio superior a la exigida para acreditar la solvencia económica. En lo que respecta a la solvencia técnica, ésta queda acreditada ya que adjunta las fichas técnicas de los materiales incluidos en la oferta y del análisis de las mismas se concluye que el material satisface los requerimientos establecidos en el pliego.

- ALLIANCE ALBORS Y PRADO, S.L.

En la declaración responsable la empresa reseña que no está incurso en motivos de exclusión que le prohíba contratar. En lo que respecta a la solvencia económica, su cifra de negocio supera la exigida para acreditarla. En cuanto a la solvencia técnica, la relación de materiales solo refiere la marca y modelo ofertado. Se solicitan las fichas técnicas de los materiales, del análisis de las cuales se concluye que el material cumple las prescripciones del pliego.

Fecha: 07 de agosto de 2018

Fdo.: Beatriz Graf Pfeiffer
Coordinador de obra

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Gerente de Zona de Madrid

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REVESTIMIENTO DE PANELES DE ACERO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL TÚNEL DE CERCANÍAS SOL CON METRO GRAN VÍA DE MADRID.

REFERENCIA: TSA000066065

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (77.376,39 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: ☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
PROYECTOS DE ACERO VITRIFICADO, S.L.	B99289902
VITRISPAN, S.A.	A39607882
REVESCONSULT, S.L.	B85591733
ALLIANCE ALBORS Y PRADO, S.L.	B82108622

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de materiales a suministrar: se indicará las marcas y modelos de la siguiente relación de materiales y se incluirá una descripción de las características de los mismos que evidencien el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas O BIEN se aportarán las fichas técnicas de los materiales siguientes:
 - Revestimiento de panel de acero vitrificado de Vitrispan “tipo monzón 4 bordes” o equivalente.

- Franja superior con tapa registrable de 45 cm de altura mediante paneles de acero vitrificado.
- Revestimiento de chapa de acero inoxidable pulido mate 18/8 AISI-304 de 1,5 mm de espesor o equivalente.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

- PROYECTOS DE ACERO VITRIFICADO, S.L.

El licitador presenta declaración responsable en la que indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en motivos de exclusión. La cifra de su volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica y financiera. En el anejo II incluye la relación de los materiales a suministrar, indicando marca y modelo y descripción de los mismos. Del análisis de las características técnicas del material ofertado se concluye que este satisface los requisitos del pliego.

- VITRISPAN, S.A.

La empresa aporta con su oferta la declaración responsable, el licitador indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que la empresa no está incurso en prohibición de contratar; de esta manera queda acreditada su capacidad de obrar. El volumen anual de negocios es superior al solicitado en el pliego, por lo que queda acreditada su solvencia económica y financiera. En lo que respecta a los materiales ofertados, incluye una la relación indicando marca, modelo, descripción y adjunta ficha técnica. El material ofertado coincide con el especificado en el pliego, por lo que se considera que satisface los requisitos en él establecidos.

- REVESCONSULT, S.L.

En la oferta, la empresa licitadora incluye declaración responsable indicando en ella que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún supuesto que implique prohibición para contratar. Indica una cifra de volumen de negocio superior a la exigida para acreditar la solvencia económica. En lo que respecta a la solvencia técnica, ésta queda acreditada ya que adjunta las fichas técnicas de los materiales incluidos en la oferta y del análisis de las mismas se concluye que el material satisface los requerimientos establecidos en el pliego.

- ALLIANCE ALBORS Y PRADO, S.L.

En la declaración responsable la empresa reseña que no está incurso en motivos de exclusión que le prohíba contratar. En lo que respecta a la solvencia económica, su cifra de negocio supera la exigida para acreditarla. En cuanto a la solvencia técnica, la relación de materiales solo refiere la marca y modelo ofertado. Se solicitan las fichas técnicas de los materiales, del análisis de las cuales se concluye que el material cumple las prescripciones del pliego.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Todas las ofertas recibidas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas todas las empresas presentadas, esto es:

- PROYECTOS DE ACERO VITRIFICADO, S.L.
- VITRISPAN, S.A.
- REVESCONSULT, S.L.
- ALLIANCE ALBORS Y PRADO, S.L.

5.2. Ofertas excluidas

Ninguna.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de todas las empresas licitadoras y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 21 de agosto a las 12:00 horas.

Fecha: 17 de agosto de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Presidente de la Mesa de
Contratación

Fdo.: Fco. José López Montoya
Jefe de obra